

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

3598

DECRETO EXENTO N° _____ /
SECCION 1era.
LA CISTERNA,
22 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 481 de fecha 12 de Julio de 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Modificación de Contrato de ejecución de Obra denominada Instalación de Arranques de Aguas Potable y Uniones Domiciliarias de Alcantarillado Diversos Sectores Comuna de La Cisterna, suscrito con fecha 28-05-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Aguas Andinas S.A Rut. N° 61.800.008-5.-

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

ENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato, suscrito con fecha 28-05-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Aguas Andinas S.A. N° 61.800.008-5, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR MARTINEZ CONSTANZO
ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Secplac
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Ofc. Transparencia
- 8.- Direc. De Obras